

R. del E.  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "NAVIPAC S.A."

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil Dr. José Vicente Trova Jaramillo, el 9 de Junio de 1.972, se constituyó la Compañía Anónima NAVIPAC S.A."
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de este Cantón Dr. Carlos Quiñónez Velásquez el 20 de Abril de 1.979, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de DIEZ MILLONES DE SUCRES, con el cual su capital social será de CATORCE MILLONES DE SUCRES; y, reforma sus Estatutos Sociales.  
Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Octubre de 1979 de fojas 24.795 a fojas 24.808 No. 5.514 y anotada bajo el No. 17.249 del Repertorio.
- 3.- Comparecen al otorgamiento de la escritura los señores: Ingeniero Ernesto Escobar Pallares y Alfredo Escobar Rivadeneira, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la indicada Compañía.
- 4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado mediante capitalización de reservas legal y facultativa.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CATORCE MILLONES DE SUCRES, dividido en catorce mil acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "NAVIPAC S.A." fue aprobada mediante Resolución No. 10.560 expedida el 26 de Septiembre de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de Octubre de 1979 de fojas 24.789 a fojas 24.795 No. 5.513 y anotada bajo el No. 17.248 del Repertorio.

LO QUE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LA LEY  
Guayaquil, 21 de Noviembre de 1979

GIOCONDA ALVEAR UGARTE  
SECRETARIA ENCARGADA